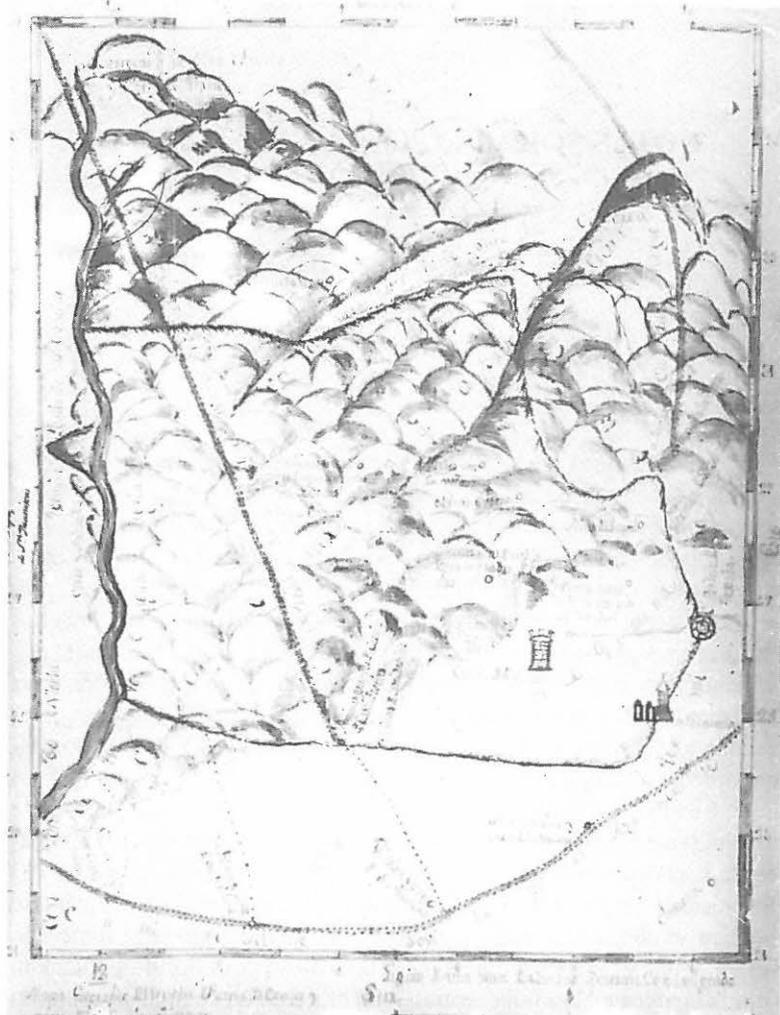


NOTAS SOBRE EL LUGAR DE TEJADA Y SU DESPOBLAMIENTO

POR ANTONIO HERRERA GARCÍA

Las presentes notas no tienen otra intención que la de ofrecer a posibles estudiosos de la despoblada villa de Tejada unos datos y referencias documentales, hallados aquí y allá a través de información libresco, consultas de catálogos de fuentes históricas y búsquedas archivísticas, así como algunas consideraciones más o menos hipotéticas sobre el proceso de despoblación de la misma, que pueden ser útiles para aquellos estudiosos. Vaya por delante la aclaración de que vamos a tratar aquí primordialmente de la Tejada Nueva o de abajo, que es de la que se conserva documentación y restos arquitectónicos, y sólo se harán algunas referencias a la Tejada Vieja, cuyo emplazamiento se halla situado aproximadamente una legua al norte de la primera.

Situada la mentada villa de abajo en el extremo occidental de la provincia de Huelva en un lugar limítrofe entre los términos municipales de Escacena y Paterna del Campo, observar atentamente la hoja 983 (Sanlúcar la Mayor) del Mapa Topográfico Nacional, en la que aquélla se localiza, es comenzar a explicarse el por qué de la antigua importancia de Tejada y empezar a vislumbrar las causas de su posterior despoblación. Tejada aparece en esa hoja centrado el cruce de un abundante conjunto de caminos, que le convertía en el nudo central de un varillaje radial de comunicaciones. De estas comunicaciones quizás las dos más destacadas fuesen la norte-sur, que viniendo de la sierra y trayendo por lo tanto el tráfico sobre todo ganadero y en parte también minero de Mérida y la Extremadura del sur por el **Camino de los Carreros** y **vereda del Almendro**, después de atravesar Tejada llevaba por Castilleja del Campo y Carrión de los Ajos a los pastos marismefios; y el otro camino, la **Vereda de la Carne** en sentido oriente-levante, que venía del



Croquis o borrón, realizado en 1795 por el párroco de Paterna en el que aparecen las dos Tejadas, las «bocas» de minas abandonadas y la parte de Campo incluida en el término de Paterna

Condado de Niebla y, tras Tejada, se dirigía, por un ramal que torcía hacia el noreste, a la zona minera de Aznalcóllar y, por otro que tomaba una leve inclinación sureste pasando por Albaida del Aljarafe, Salteras y Valenciana del Alcor, hacia Itálica y Sevilla. Pero no eran estos cinco caminos los únicos que partían o confluían en Tejada: hacia el noroeste salía otro para unirse con el que iba del Condado a Extremadura por El Berrocal; hacia el sur-oeste los caminos que, pasando por las que al principio sólo debían ser simples *villae* o alquerías de Escacena y Paterna, le relacionaban con los demás lugares del sur y con el Camino Real de Sevilla al Condado, mientras que hacía el sureste partía el camino que llevaba a Huévar, además de las interconexiones entre todos ellos, ramales, desviaciones, etc.

Constituyendo los caminos naturales una muestra del aprovechamiento inmemorial y casi instintivo de las vías más fáciles de comunicación entre dos puntos por el hombre, es muy frecuente que estos caminos sigan el itinerario marcado por las corrientes de agua, que ya encontraron por su cuenta aquellas vías mucho antes que el propio hombre. De esta forma Tejada resulta al mismo tiempo centro de confluencia de muchos arroyos, como los de **La Casavera**, **La Bodega** y **La Horca**, que unen antes de desaguar en el de Tejada, los de **Caoso** y **Caosillo**, los de la **Fuente Seca**, y del **Aceque**, lo de **Santa Ana** y **Ardileta**, etc., todos los cuales vienen a engrosar el de **Tejada**, más adelante llamado también por los nombres de **Tamajoso** y **Ardachón**, en su camino hasta tributar en el río Guadiamar.

La importancia de esta situación debió ser tal que parece casi evidente, al menos en mi opinión, que la decadencia de Tejada a partir de los tiempos bajomedievales tuvo como causa fundamental el descenso hacia el sur de la línea de mayor intensidad de tráfico este-oeste, la cual, hallándose en los tiempos del dominio musulmán a la altura de la señalada entre Itálica-Sevilla, Albaida, Tejada y el Algarbe portugués por la ruta de Gibraleón—camino que vemos seguir a las expediciones que nos relatan las fuentes hispanomusulmanas—, bajó en los citados tiempos a la línea del Camino Real de Sevilla a Huelva, que sigue en gran parte la actual carretera nacional 431. A ello es posible que se uniese también en los mismos tiempos un traslado hacia el este de la mayor intensidad del tráfico norte-sur, que se volcó hacia la **Vereda de la Carne** que sigue el curso del arroyo del Repudio y que atraviesa el antiguo Camino Real entre Gines y Espartinas.

Las causas de estos fenómenos es ya cuestión discutible y, según creo, no aclarada y, aunque sobre ello hayamos de volver luego, diremos

ahora que para su dilucidación serían posibles caminos la investigación de la parte que en aquellas causas cupo a la ruina, decadencia y definitiva desaparición de Itálica, al declive de la explotación minera de la zona de Aznalcóllar, a la estabilización de la frontera del reino granadino al sur de Sevilla, a la inestabilidad y dificultades que presentaba la frontera portuguesa, a las modificaciones de las rutas de la transhumancia, a la concreta postura adoptada en esos años por los señores jurisdiccionales del Condado, a la política concejil sevillana seguida con sus bienes de «*propios*» entre los que se contaba el Campo de Tejada, etc., y todo ello sin olvidar una posiblemente circunstancial insalubridad del lugar, que es la única causada a la que los cronistas achacan el fenómeno. De cualquier forma, lo cierto es que los antiguos caminos centrados en Tejada perdieron importancia y que ello condujo a la despoblación y ruina del lugar.

Sin embargo, el hecho de esta ruina es chocante, ya que el origen de Tejada es muy antiguo y suelen ser los lugares de este tipo aquéllos que presentan unas condiciones naturales de emplazamiento más aptas para la pervivencia. Si, como quiere Menéndez Pidal, los varios topónimos españoles que se presentan bajo la forma de Tejada pueden derivarse de **tejo**, árbol famoso en la antigüedad por el veneno de sus bayas, usado para untar con él las flechas y para quitarse la vida (1), el nombre de este lugar, que vendría a significar «*lugar de tejos*», tendría una ascendencia aún anterior a la época romana y demostraría a la par la existencia de un poblado anterior a dicha época. Claro que, si hubo una Tejada Vieja, el nombre de la nueva pudo deberse a un topónimo heredado sin que se diese en la segunda el tipo de árboles que lo explicaban en la primera.

Precisamente, en relación con la anteriormente expresada condición de hito destacado en un camino frecuentado, aparece este lugar en las fuentes romanas, como el **Itinerario de Antonino**, y en los más antiguos geógrafos, como Tolomeo. Ya los eruditos historiadores del siglo XVIII, como el P. Flórez, identificaron a Tejada con la antigua **Tucci** de aquellas fuentes, quinta **mansio** a partir de la desembocadura del Anas (luego Guadiana) en la calzada romana que llegaba hasta Itálica y a Mérida (2), situándola aproximadamente a mitad de camino entre

(1) R. MENENDEZ PIDAL, *Toponimia prerrománica hispánica*. Madrid 1952, pág. 218. Sin embargo, de tener este origen, su nombre debería haber sido **Tejada**.

(2) Junto a esta **Tucci**, de la que al parecer caben muy pocas dudas acerca de su identificación con Tejada, aparece una **Tucci Vetus**, que para algunos es Tejada Vieja, a la que consideran un emplazamiento turdetano en un lugar inexpugnable, animado por el tráfico de la explotación minera fenicia. Una visita al lugar que actualmente se conoce con el nombre de Tejada Vieja, una pequeña altiplanicie rodeada de barrancos por todas partes, incita a apoyar esta hipótesis.

Niebla y la propia Itálica en dicha calzada, y hablaron del hallazgo de restos romanos en su suelo (3), a pesar de que el utrerano Rodrigo Caro no estuviese de acuerdo con ello, así como otros autores trataron de la obra romana de la inmediata **Fuente del Fraile** y del trazado y constitución del acueducto levantado por Trajano para conducir las aguas desde las fuentes de Tejada hasta Itálica, obra de la que aún quedan vestigios (4).

Estas noticias son recogidas por Leopoldo Torres Balbás en un conocido estudio suyo (5), que es el mejor que conocemos sobre la Tejada hispanomusulmana. Aunque esas noticias sean recogidas por el autor a modo de introducción para su trabajo, el núcleo de éste y su aportación fundamental, como puede suponerse, se vuelca sobre la época musulmana, en la cual el nombre de este lugar aparece bajo la forma de **Talyata**, que el mismo Torres Balbás afirma que procede de la época anterior. En esta etapa, Tejada, a la que se mienta a veces junto con el «*distrito de la cebollas*», se ve citada con cierta frecuencia en las fuentes escritas de la época, ya como objeto de asalto y saqueo de su fortaleza dentro de las luchas intestinas provocadas por muladíes occidentales o por los berberiscos de Mérida y Medellín (6), en la época del emirato

(3) H. FLOREZ, *España Sagrada. Theatro geographico-histórico de la Iglesia de España*. Madrid, 1747-1755. Tomo XII, págs. 54-55.

(4) Especialmente ver F. de CEVALLOS, *La Itálica*. Sevilla. Soc. de Bibliófilos Andaluces, 1886, pág. 89. De estos manantiales y de este acueducto trató Ph. HAUSER en sus *Estudios médicos de Sevilla*, 2ª parte, Sevilla, 1884, págs. 66-70. Parece que el arranque de este acueducto no se encontraba en ninguna de las dos Tejadas, ni la Vieja ni la nueva, sino en un lugar intermedio que aún se conoce con el nombre de la **Fuente Grande**.

(5) *Ciudades yermas de la España musulmana*, en el «*Boletín de la Real Academia de la Historia*» (Madrid), vol. CXXI (1957); lo referente a Tejada en las páginas 154-162. Es necesario advertir sobre ciertos errores cometidos en este estudio. Seguramente Torres Balbás no conocía de visu el lugar, y el trabajo lo realizó a base de la consulta de fuentes historiográficas y bibliográficas y de las fotografías que le enviaron los profesores del Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla: consecuencias de ello fueron que no distingue entre los dos emplazamientos de Tejada y, lo que es peor, que aplique la descripción que S. ESCOBAR (ver últimos párrafos del texto) hace del emplazamiento de la Vieja al de la Tejada musulmana, cuyas características topográficas eran totalmente distintas.

(6) F. de Castro precisó en sus anotaciones a la *Historia de los musulmanes españoles hasta la conquista de Andalucía por los almorávides* de R. DOZY (tomo II, págs. 429-30) que la Talyata, junto a la que se hallaba la «*montaña de los Olivos*» en la que el gobernador de Sevilla estableció su campamento cuando se dirigía en esta ocasión contra los bereberes insurrectos, era Tejada y no Tablada, como quería el historiador holandés, lo que explicaba la retirada de aquel mismo gobernador a Huévar.

independiente, ya como parada en el camino seguido en las diversas relaciones entre las taifas de Huelva y Sevilla en el siglo XI, ya sometándose sus habitantes a los almohades a mediados del siglo siguiente con las primeras poblaciones que lo hicieron, aunque luego se uniesen a la rebelión contra los mismos, iniciada por el gobernador de Niebla, y hubiesen de ser sometidos **manu militari**.

Para Torres Balbás, el hecho más sonado que tuvo por escenario el campo de Tejada o Talyata, -debido precisamente a esa condición de ser cruce de caminos y, por ello, lugar de encuentro-, ocurrió hacia el año 1225, cuando se desarrolló allí una cruenta batalla entre las tropas cristianas, que habían penetrado por tierras musulmanas y se retiraban con un gran botín, y las tropas sevillanas, hecho que relata siguiendo la narración que Al-Himyari hizo del mismo. También Abi Zar recogió este hecho (7) y expone en su relato que las tropas cristianas, dirigidas por el infante Alfonso de Molina, entraron en Tejada por asalto y mataron a muchos musulmanes. Por breve tiempo estuvo en manos del gobernador de Córdoba, aunque volvió pronto a estar bajo la autoridad de Sevilla.

Tuvo Tejada en esta época un recinto amurallado de forma oval, en parte rodeado por el arroyo de su nombre, del que sólo quedan hoy escasos restos. Torres Balbás, en el breve trabajo que venimos utilizando, habla de los materiales empleados en la construcción de esas murallas y de su altura, que posiblemente pasaba de los 15 metros, así como de la disposición de sus torres cuadradas y macizas. También aparecen en los textos de la época referencias a familias árabes establecidas en Tejada (8).

Si hubiésemos de fiarnos de la Crónica de Alfonso X, la primera acción militar de este monarca en 1253, tras la muerte de su padre, fue el asedio y conquista de Tejada, «*venciendo a Hamet, su rey; y ganado (el lugar), se lo dio a esta ciudad (de Sevilla) por sus propios*», texto que recoge el cronista Espinosa de los Monteros (9). Torres Balbás supone, basándose en expresiones de los cronistas que dicen que los moros de Te-

(7) Rawd al-qirtás, trad. de A. Huici Miranda, Valencia, 1964, pág. 524. Al suroeste de Tejada, junto al camino de Huévar, aparece el topónimo de Cerro de la Matanza, que quizás pudiese tener alguna relación con esta batalla. Por el contrario no creemos que pueda tener su origen en ella el nombre de Castildostias, registrado en documentos del XVIII y aplicado a una mina de ricos metales al norte de Tejada.

(8) E. TERES, *Linajes árabes en el al-Andalus, según la «Yamhara» de Ibn Hazm*, en «*Al-Andalus*» (Madrid-Granada), vol. XXII (1957).

(9) *Segunda parte de la Historia y Grandeza de la gran ciudad de Sevilla*, Sevilla, 1630, fol. 33. Este autor transcribe en su obra la carta privilegio dada por el mismo monarca a los pobladores de Tejada.

jada «no observan el vasallaje con que los dejó San Fernando» (10), que tal vez la toma de Tejada estuviese provocada por la falta de pago de un supuesto tributo del moro Hamet o Hamete, del que recibía daño Sevilla. Pero es probable que Tejada estuviese ya bajo dominio cristiano desde la ocupación del Aljarafe por Fernando III y que esta acción de su hijo sólo consistiese en el establecimiento legal y efectivo de dicho dominio, ya que no se puede olvidar que, en el camino hacia Niebla, Tejada ocupó durante unos años el puesto de plaza fronteriza de interés estratégico y, planeada pronto por Alfonso la conquista del reino moro de Niebla, el dominio de ese mismo camino, y consecuentemente el de Tejada, era algo previo e imprescindible. Así es que, en caso de no haberse producido antes la conquista de Tejada, ésta se hubiera producido lo mismo con aquel impago que con el abono más puntual y escrupuloso del supuesto tributo.

Las noticias sobre la conquista de Tejada, están recogidas por muchos textos y cronistas, además de los ya aludidos, y por varios estudios modernos (**Repartimiento de Sevilla**, Ortiz de Zúñiga, N. Tenorio, A. Ballesteros, etc), y a partir de entonces abundan las noticias y los documentos sobre el lugar. En agosto de 1252 —y esta fecha parece abonar la hipótesis de la conquista de Tejada con anterioridad a la subida al trono de Alfonso X— este monarca donó a la Iglesia de Sevilla mil maravedís de renta en términos de Tejada (11). Al año siguiente, concedió a Tejada, Aznalcázar, Sanlúcar y otras dos villas los mismos derechos y fueros que a los vecinos de la propia Sevilla y se reservó para sí los almojarifazgos de las citadas villas; dos años después, en 1255, renunció en favor de Sevilla estos derechos de los almojarifazgos de Tejada, privilegio que le fue confirmado a ésta al año siguiente (12).

Esta doble vinculación de Tejada y su Campo a Sevilla y a su concejo desde los primeros años de la reconquista cristiana ha tenido a su vez una doble consecuencia bibliográfico-documental: por una parte, que

(10) D. ORTIZ DE ZUÑIGA, *Anales eclesiásticos y seculares de la... ciudad de Sevilla*. Madrid, 1795, vol. I. pág. 160.

(11) El privilegio rodado que contiene esta donación se halla transcrito, aunque con fecha equivocada, en ORTIZ DE ZUÑIGA, *ob. cit.*, I, 407-409, en A. MUÑOZ TORRADO, *La iglesia en Sevilla en el siglo XIII*, Sevilla, 1914, págs. 161-164, y en A. BALLESTEROS, *Sevilla en el siglo XIII*, Madrid, 1914, doc. nº 8.

(12) Los privilegios originales de estas concesiones se conservan en el Archivo Municipal de Sevilla y han sido transcritos por D. ORTIZ DE ZUÑIGA, *ob. cit.*, I, 200, y por N. TENORIO Y CERERO, en su obra *El concejo de Sevilla*, Sevilla, 1901, págs. 194, 212 y 217.

toda la cuestión de la reconquista y posterior reparto de Tejada y su Campo haya sido tratada en el estudio y edición del **Repartimiento de Sevilla** (13), efectuados por el profesor Julio González, con la precisión y el rigor científicos que caracterizan a toda la obra y, por otra parte, que en el Archivo Municipal de Sevilla se haya conservado una considerable cantidad de documentos referentes a Tejada, buena parte de los cuales fueron catalogados por Vicenta Cortés Alonso (14), mientras que algunos más pueden encontrarse consultando los Catálogos impresos de dicho Archivo.

Tejada, a pesar de que las circunstancias históricas vayan a concitarse a continuación para que se vea involucrada en un proceso de paulatina decadencia, parte entonces de una posición de importancia. Su campo era extenso y producía notorios beneficios (en 1346 se concedió al obispo de Cádiz don Bartolomé mil maravedís anuales, situándolos sobre las rentas de este Campo (15)), y se erigió como cabeza de una vicaría eclesiástica del arzobispado sevillano y ya aparece en 1352 un vicario de ella, llamado Juan Simón, entre los asistentes al primer concilio provincial de Sevilla (16), y en la segunda mitad del siglo siguiente la posesión y disfrute de las tercias reales de los diezmos de su vicaría provocaría más de un conflicto y daría lugar a diferentes litigios con los individuos de la familia Estúñiga o Zúñiga, señores por un tiempo de la villa (17). Todavía por estos años aparece una notable vida activa en Tejada, y de ello pueden ser ejemplos el arrendamiento del molino de **Fanares**, propio de Alonso Pérez de Guzmán, efectuado por un tal Francisco Sánchez, vecino de ella (18), o la acusación presentada contra sus

(13) Madrid, C.S.I.C. Escuela de Estudios Medievales, 1951. 2 vols.

(14) **Fuentes documentales para la historia de Huelva**, Instituto de Estudios Onubenses, 1975.

(15) D. ORTIZ DE ZUÑIGA, *ob. cit.*, II, 116.

(16) *Ibidem*, pág. 133. La iglesia con su notorio conservadurismo mantendría la denominación de esta vicaría largo tiempo durante el Antiguo Régimen. En 1532 era vicario un tal Luís Camargo (J. HAZAÑAS, **Maese Rodrigo**, Sevilla, 1909, pág. 252) y en el siglo XVIII la cabeza de la vicaría pasó oficialmente a Patema.

(17) En el Catálogo de los documentos del **Registro General del Sello** del Archivo General de Simancas se reseña (vol. II, nº 946) una carta de los Reyes Católicos, dada en Sevilla a 20 de Agosto de 1478, a favor de D. Pedro de Estúñiga, hijo del conde del mismo nombre, en la que se le defiende en la posesión de la villa de Tejada. En el mismo Catálogo y en los años 1467, 1478 y 1488 (vols. I. núm. 11, II, núm. 1262, y V, 3617) aparecen referencias a la cuestión de las Tercias, y también se refieren al cobro de las mismas los tres documentos sobre Tejada que aparecen en el vol. IV de la edición de J. M. Carriazo del **Tumbo de los Reyes Católicos del Concejo de Sevilla**.

(18) **Registro General del Sello** cit., año 1490, vol. VII del Cat. nº 1686.

vecinos, inculpándoles junto con los de Castilblanco de haber apresado ganados de Zalamea y Villaverde, rompiendo con ello la concordia y buena vecindad establecida entre esos lugares (19). Se ha escrito que Tejada tuvo más de un templo —se dice que tuvo dos, uno dedicado a Santa María y otro a San Jorge— y que éstos ya existían en 1346; a fines del siglo XV, pintó un retablo para una de ellas Andrés de Segura, quien, al morir en 1507, aún no había cobrado su obra (20).

En los documentos hasta ahora señalados, no existen demasiadas referencias a la vida económica de Tejada, pero quizás sea en ese aspecto donde deba profundizar más la investigación para encontrar las raíces de su ruína. Menos de un siglo después de los últimos hechos apuntados, en 1570, cuando Juan de Mal-Lara describía el recimiento hecho en Sevilla a Felipe II, la figura femenina que simboliza a Escacena, **Tegia-dae nata vetustae** («hija de la antigua Tejada»), según rezaba en su rimada inscripción latina, aparecía sosteniendo una pequeña ciudad en la mano derecha, significando con ello, según el propio Mal-Lara, que «*que aquí en medio estaba antes una ciudad, que hoy día tiene cercas y puertas levantadas y en medio una iglesia*», y , tras de extenderse en unas digresiones más o menos legendarias, como suponer que el nombre de Tejada derivada de **Trajana** y se le había puesto en honor del emperador nacido en Itálica, y en relatar la rivalidad de sus reyezuelos moros con los de Sevilla, concluye declarando que finalmente «*quedó después esta ciudad arruinada*» (21).

Y con esto volvemos de nuevo a las causas de su decadencia y despoblamiento. No sé si el mentado Mal-Lara será el primero que la achaca a la insalubridad del terreno, pero al menos es el primero de entre los que yo conozco: habla de las inundaciones invernales, de un río malo-liente y de un profundísimo lago de aguas verdeoscúras y opacas. Le sigue Rodrigo Caro y luego Ortiz de Zúñiga que, reproduciendo esas mismas noticias, habla de la baja situación de Tejada, sujeta a las inundaciones del Guadiamar —se equivoca en esto—, al que llama «*arroyo que suele tomar soberbia de río*», inundaciones que la hicieron al fin

(19) *Ibidem*, año 1493, vol. X del Catálogo, núm. 1006.

(20) **Documentos para la Historia del Arte en Andalucía**, Laboratorio de Arte de la Univ. de Sevilla, vol. VIII, pág. 15.

(21) JUAN DE MAL-LARA, **Recebimiento que hizo la... ciudad de Sevilla a C. R. M. del Rey D. Philipe**, Sevilla 1570 p. 108-110. Sobre la despoblación de Tejada y caída de su vecindario a fines del Siglo XV y primeros años del XVI puede verse A. COLLANTES DE TERAN SANCHEZ, **La tierra reapinga de Huelva en el siglo XV**, publicado en «*Huelva en la Andalucía del siglo XV*», Huelva 1986 págs. 51-52.

«*húmeda y malsana*» (22), quedando sólo en su época –segunda mitad del XVII– algunas ruínas de sus muros. L. Torres Balbás recogió todas esas opiniones y las hizo suyas, incluído el error del Guadiamar, decidiéndose también por atribuir la ruína de Tejada a la causa de la insalubridad.

A pesar de todo esto seguimos pensando que otras causas político-económicas de más peso debieron influir en este proceso, según se apuntaba más arriba. El siglo XVI transformó muchas estructuras y creó unos nuevos condicionamientos en toda la zona directamente relacionada con Sevilla, hecho que además arrancaba de la segunda mitad del XV: la utilización del camino más corto y directo para los vinos del Condado en su conducción a Sevilla y a su puerto, las mejores condiciones agrícolas y topográficas de Escacena y Paterna, la incidencia de los intereses señoriales de los Guzmanes, junto con los otros posibles factores antes señalados, creemos que pudieron tener tanta parte o más que esas aguas malolientes o esos lagos sin fondo en el proceso despoblador de Tejada, ya que nos parece más difícil que las condiciones naturales, que durante siglos mantuvieron a la población y produjeron fuentes de excelentes aguas, que se condujeron para su utilización hasta lugares, como Itálica, alejados varios kilómetros, se volvieran súbitamente tan insoportables que hicieran imposible la permanencia en el lugar de todos sus habitantes.

En nuestra opinión la pérdida de la función de Tejada como lugar estratégico para la defensa de una ruta en tiempos difíciles y el posterior desplazamiento hacia el mediodía del tráfico económico, que seguía el mismo sentido que tuvo aquella ruta, pero que encontró caminos más fáciles, cuando ya no eran necesarias las precauciones de antaño ni existían fronteras inmediatas que separasen taifas musulmanas o a moros y cristianos, fueron los desencadenantes que hicieron emerger a primer plano determinadas condiciones naturales desfavorables, quizás existentes antes, pero hasta entonces dominadas o sobrellevadas a fuer de unas funciones que daban consistencia y recursos al vivir de un grupo humano; una vez desaparecidas tales funciones, ese mismo grupo fue encontrado cada vez más inaguantables aquellas condiciones y marchándose paulatinamente a otros lugares vecinos mejor situados y con mejores perspectivas económicas.

La Tejada cuya vida se debió basar en gran parte en el sector de los servicios, ya como centro de aprovisionamiento y descanso en un lugar

(22) D. ORTIZ DE ZUÑIGA, *Ob. cit.*, I, p. 160.

de cruce de caminos y etapa de viaje, ya como bastión de vigilancia o defensivo en el ámbito de las funciones militares, debió dejar paso a una Tejada agrícola o/y ganadera, para lo que no poseería posiblemente las mejores condiciones socioeconómicas, a pesar de la fama de sus huertas. En una relación de los bienes con que se dotó al Colegio de Santa María de Jesús o de Maese Rodrigo, de Sevilla, se incluye entre ellos «*la mitad de una huerta de suelo y arboleda de frutales con su casa, en la que podía haber dos fanegas de tierra poco más o menos, en Texada*», perteneciendo la otra mitad a cierto beneficiado y afirmándose que tales dueños las poseían desde tiempo inmemorial. Hacia 1522 esta posesión de dicho Colegio en Tejada ascendía a más de tres fanegas y en ellas se hallaban 27 nogales, 15 naranjos, 10 duraznos, 4 manzanos, 30 granados, 2 ciruelos tempranos y zaragocés, 2 higueras blancas y otras 2 brevaes y 6 membrillos (23). Ortiz de Zúñiga habla de que en su tiempo (S. XVII) se encontraba su Campo ocupado por «*amenas y fértiles huertas*» (24) y todavía en el siglo XVIII se hacía notar la fama de las «*manzanas de Tejada*», conocidas por su especial «*agrito agradable*» (25).

En los documentos referentes a Tejada entre los siglos XVI y XVIII es posible entrever por debajo de los hechos explícitamente expuestos en ellos el proceso de un triple desmantelamiento de la misma, económico, demográfico y material. Progresivamente va dejando de citarse a Tejada como ciudad o entidad de población y va a hablarse casi exclusivamente de su Campo, del Campo de Tejada, circunscripción co-

(23) J. HAZAÑAS, *Ob. cit.*, pág. 135. En el Archivo Histórico Universitario de Sevilla se conserva una serie de escrituras relativas a estas posesiones del Colegio de Maese Rodrigo en Tejada, correspondientes a los años 1462-1817 (leg.^o 614, n.^o 5, instrumentos 1 a 16). Este mismo Colegio en 1792 permutó unas casas, que poseía en la Borcuguinería sevillana, por 30 fanegas de tierra al sitio de La Muda en el «*antiguo*» Campo de Tejada (J. HAZAÑAS, *Ob. cit.*, p. 126); también existen escrituras sobre esta propiedad en el mismo Archivo Universitario, leg.^o 610, n.^o 4, correspondiente a los años 1760-1793.

(24) *Ob. cit.*, vol. I, pág. 160.

(25) La expresión referente a las manzanas de Tejada es del cura que regentaba la parroquia de Paterna en 1795, don Juan Auriolos y Galván, y se halla en las respuestas que envió acerca del estado de dicha villa al «*Interrogatorio*» remitido por Tomás López para la elaboración de un Diccionario Geográfico de España. Don Juan hace en tales respuestas sus pinitos de arqueólogo y habla de las dos Tejadas, de los hallazgos habidos y restos existentes en ellas, de las opiniones que había oído sobre su origen y de los objetos que pertenecieron a la iglesia de Tejada y que aún se conservaban en la Paterna. En honor a la verdad hay que decir que sus afirmaciones y consideraciones en toda esta cuestión son bastante prudentes sensatas (He publicado estas respuestas en un artículo titulado *El Aljarafe y el Campo de Tejada a fines del siglo XVIII*, aparecido en el núm. 174, de 1981, de la revista «*Archivo Hispalense*», de Sevilla, págs. 1-37).

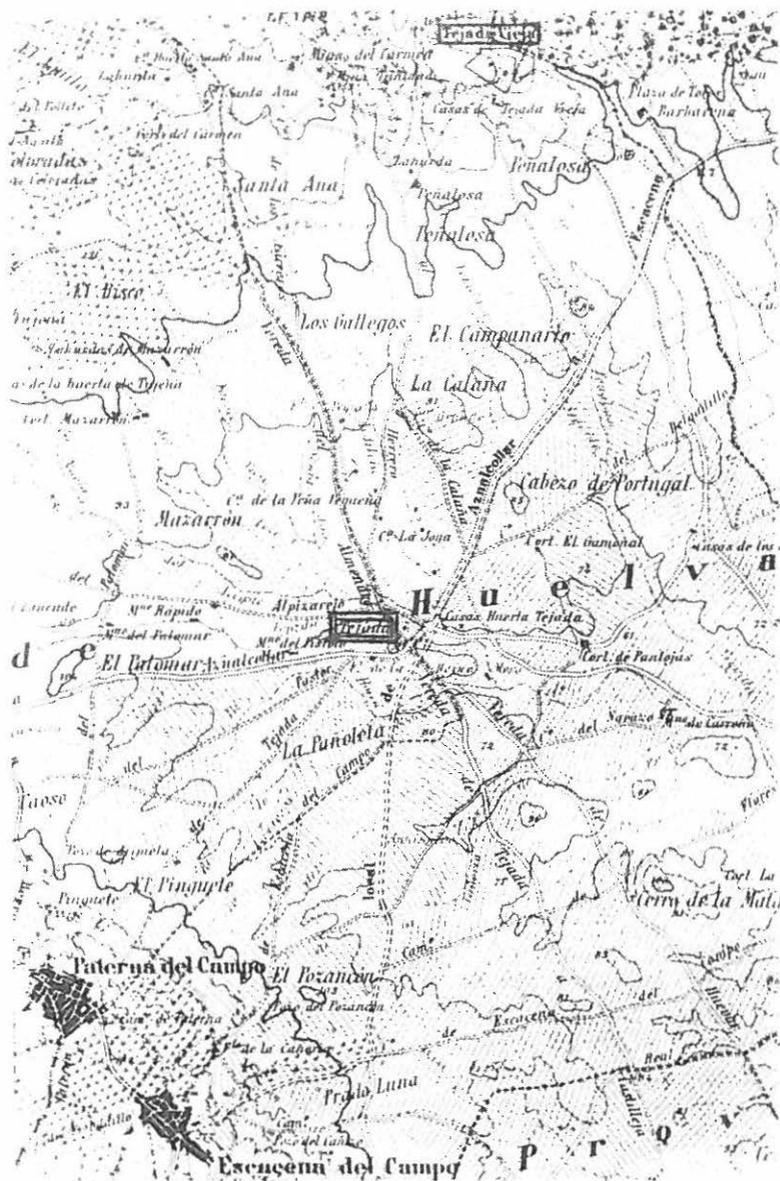
marcal con ciertos rasgos peculiares, incluida dentro de la «*tierra*» de Sevilla y en la que el consejo sevillano poseía unos «*propios*» con unas rentas considerables. Así, a principios del año 1565 Felipe II efectuó la venta de «*Escacena y el Campo de Tejada*» a favor de don Francisco de Guzmán, venta que ante la oposición del consejo de Sevilla hubo de ser anulada y retrotraerse a la propia ciudad, que tuvo que abonar al de Guzmán los 10.000 ducados adelantados para dicha compra y al rey el importe capitalizado de sus alcabalas, para que éstas pudiesen quedar dentro de los propios de la misma Sevilla (26).

Los beneficios de las huertas y fincas del Campo de Tejada ya no recaían en los habitantes de Tejada, cada vez menos numerosos, y se dispersaban ya en beneficiarios extraños a la comarca, ya en los vecinos de las próximas villas de Escacena, Paterna o Castilleja, que todas ellas llevaban el apellido del Campo y que, junto con Manzanilla, al decir de Mal-Lara, se poblaron con la ruína de Tejada y se repartieron en sus respectivos términos concejiles la extensión de aquel campo, con sus huertas, tierras de pan, viñas y olivares y tierras de pastoreo y caza. Escacena, alquería hispanomusulmana posiblemente, tuvo una torre o atalaya, vigilancia adelantada de Tejada en el camino de Niebla, y, según S. Escobar (*ver más adelante*), esa torre constituye actualmente el crucero de la iglesia parroquial y observando el grosor de dichos cuatro arcos, se adhiere uno muy pronto a la hipótesis del expresado primer destino de esta construcción, que allí se evidencia como muy verosímil (27). También en Ortiz de Zúñiga encontramos la expresión de que la villa de Paterna del Campo fue «*una de las que se formaron despoblándose la de Tejada*» (28).

(26) Los autos que dió lugar la frustrada venta a Francisco de Guzmán se conservan en el Archivo General de Simancas, sección de **Mercedes y privilegios**, legajo 330, nº 1, y la carta real de retroventa a Sevilla, original, en el mismo Archivo y sección, legajo 365, nº 2, además de aparecer copias en otros legajos del mismo Archivo, en el expediente 1136 del legajo 11.558 de la sección de **Consejos** del Archivo Histórico Nacional de Madrid y en varios lugares del Archivo Municipal de Sevilla, según puede verse en el citado catálogo elaborado por Vicenta Cortés.

(27) D. ANGULO INIGUEZ en su estudio sobre la **Arquitectura mudéjar sevillana de los siglos XIII, XIV y XV** (Sevilla, 1932, p. 106), al describir la iglesia de Escacena, recoge esta hipótesis.

(28) **Ob. cit.**, vol. IV, pág.159. Este autor lo dice a propósito de la fundación de un convento de monjas carmelitas en Paterna a fines del siglo XVI. También estuvo cerca de Tejada el lugar y heredamiento de Torralba, despoblado no localizado que, donado a una hija de Enrique II, pasó luego a las familias de Quadros y Mosquera, cayendo al fin en la de los Guzmanes, según noticias que da el mismo Zúñiga en su **Discurso genealógico de los Ortizes de Sevilla**, Cádiz, 1670, págs. 125 y siguientes.



Fragmento de la hoja 983 del Mapa Topográfico Nacional escala 1: 50,000, en el que puede observarse la situación de Tejada

Estos desmantelamientos demográfico y económico también presentan una tercera vertiente en el desmantelamiento material de sus edificios: muchos se sacaron piedras y otros elementos constructivos para las casas de las tres villas próximas y, finalmente, según noticias recogidas por Torres Balbás, sus iglesias, que se mantuvieron en pie hasta el siglo XVIII, se arruinaron por completo, y para el rebo de la carretera de Escacena a Aznalcóllar se derribaron los lienzos de sus murallas, a veces empleando dinamita, quedando sólo los escasos restos de las mismas que hoy pueden contemplarse.

Todavía en el siglo XVIII Sevilla conservaba entre sus propios y rentas las alcabalas de Escacena y el Campo de Tejada y las rentas de almorifazgos, almotacenazgos y tercias de penas de Huévar, Escacena y Manzanilla y, a principios del XIX, Sevilla seguía pleitos con Escacena, Paterna, El Berrocal y otros lugares sobre la pertenencia de los terrenos de la Sierra y el Campo de Tejada (29).

Para terminar expondremos algunas consideraciones sobre la obra de Silverio Escobar y Salazar **Noticia histórica de la villa de Escacena del Campo y de la ciudad de Tejada, antigua Ituci hispalense** (Sevilla, 1910). Este libro, publicado en tamaño 8º y con algo más de 170 páginas, es la típica obra del erudito local, amante de su pueblo. Asesorado con muchas lecturas históricas de tipo general y habiendo acumulado noticias y datos sobre el tema durante muchos años, escribe al final y edita por su cuenta y riesgo, según parece, lo que constituye algo así como el fruto de los mejores afanes de su vida. Sin excesivo espíritu crítico y movido siempre por el amor a su villa natal, acepta cuanto en destacar la supuesta importancia y en honor de ella se haya escrito y lo da por bueno, y todo ello lo extiende a Tejada, que considera no sin razón la villa antecesora y matriz de Escacena; esa actitud lustrante le lleva por ejemplo a dedicar páginas a lucubraciones sobre Plotina, la esposa de Trajano, que era de Tejada según ciertas tradiciones.

Sin embargo, esto no llega a oscurecer los evidentes méritos y el innegable interés de la obra. Conocedor Escobar como nadie del escenario donde transcurrieron los hechos, esa circunstancia proporciona bastante solidez a muchas de sus afirmaciones hipotéticas; la abundancia de noticias le presta el carácter casi de fuente historiográfica, cosa que lo es desde luego a nivel local; es un documento fehaciente del estado en que, cuando escribía, se hallaban los restos arqueológicos de Tejada, y en

(29) J. GUICHOT Y PARODY, **Historia del Excmo. Ayuntamiento de... Sevilla, 1896-1903**, vol. III, págs. 298 y 354.

cuanto al relato de los hechos de los que ha sido testigo contiene una alta dosis de verosimilitud; algunas de las fotografías, tomadas personalmente de todo aquello que consideró significativo e importante, poseen la calidad de documento gráfico histórico; su amor por el pueblo antes aludido, no lleva nunca a una deformación desmedida ni consciente de los hechos, sino que procura en todo momento mantenerse dentro de la objetividad que le era posible, etc. Que en esta obra no aparezcan las preocupaciones sociales o económicas en el sentido en que ahora se estudian, aunque sí se reseñan datos de estos aspectos, no puede constituir un defecto que podamos atribuir lícitamente a su autor, dadas las tendencias historiográficas en los años en que escribía. Trabajos como éste, que en realidad no abundan, deber ser considerados como pequeñas alhajas por los historiadores.